

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **16 NOV 2017**

**578**

Expediente N° 14.528/17

VISTO las actuaciones que se tramitan en el expediente de la referencia y en particular la Resolución FI N° 500-CD-17 que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Sistemas de Representación" de los Planes de Estudio vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, en consecuencia, cumplimentar lo establecido en los Art. 3 y 5 de la Resolución N° 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

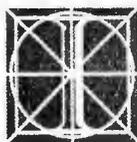
ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir el siguiente cargo Regular:

Cargo : Auxiliar Docente de Primera categoría

Dedicación : Semiexclusiva

Asignatura : SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – Planes Estudio vigentes

Carreras : Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Civil e Ing. Electromecánica



578

Expediente N° 14.528/17

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 17 de noviembre al 20 de diciembre de 2017  
FECHA Y HORA DE APERTURA : 21 de diciembre de 2017, desde las 10:00 horas  
FECHA Y HORA DE CIERRE : 23 de febrero de 2018, a horas 16:00

ARTICULO 3°.- Constituir el Jurado, acorde a la designación establecida en la Resolución FI N° 500-CD-17, que entenderá en la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas de Representación" de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad, de la siguiente manera:

TITULARES : - Arq. Gabriel Antonio GEA  
- Arq. Marcelo Enrique TORRES  
- Ing. Alejandro Duilio LUCARDI  
SUPLENTE : - Arq. Claudia Inés JORGE DIAZ  
- Ing. José Luis LIENDRO  
- Arq. Eduardo PAZ COSTA

ARTICULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente Concurso Público.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Curriculum Vitae (5 juegos)



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.528/17

- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados  
(ver ordenamiento en Artículos 9 y 10 del Reglamento).

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en la Dirección General Administrativa Académica o en el Departamento Docencia de la Facultad ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha de cierre de inscripciones.

ARTICULO 6°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros del Jurado, responsable de cátedra, dése difusión en un diario local, a los miembros de la comunidad universitaria, página web de la Facultad, cartelera, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal., Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  **578** - D - 2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa